

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0025-D-FLCH-19 Lima, 14 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00010-FLCH-2019 relativo a la realización de la «VII JORNADAS DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA ANALÍTICA».

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones rectorales N.°s 03202-R-18 y 08106-R-18 de fechas 4 de junio y 12 de diciembre de 2018, respetivamente, se aprobaron los Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación (CONGIFI) y su modificatoria, en lo que concierne al cambio del responsable y corresponsable, asignándole la responsabilidad al profesor ALÁN MARTÍN PISCONTE QUISPE;

Que mediante carta de fecha 2 de enero de 2019 el Mg. Alan Pisconte Quispe, comunica que como parte del programa del grupo de investigación, realizó el evento «VII JORNADAS DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA ANALÍTICA», los días 11 y 12 de diciembre de 2018, por lo que solicita que se expida la resolución de decanato regularizando dicha actividad; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° REGULARIZAR la actividad llevada a cabo por el Mg. ALAN MARTIN PISCONTE QUISPE como parte del programa del grupo de investigación, en las fechas que se indica:

Actividad	Realizado	Grupo de investigación
VII JORNADAS DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA ANALÍTICA	11 y 12 de diciembre de 2018	«DIFERENCIAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS EN EL ANÁLISIS EVOLUCIONISTA DE LA CONDUCTA. LOS CASOS DE LA PSICOLOGÍA EVOLUCIONISTAS Y LA ECOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO»

2. ° COMUNICAR la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Filosofia y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA MG. JOSÉ CARLOS BALEÓN VARGAS DECANO

/mder.